



Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional número UV-LPN-018-2023 relativa a la Contratación de Servicios Médicos Quirúrgicos, y de Urgencias y Hospitalización mediante la modalidad de contrato abierto

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las 10:00 horas del día 07 de noviembre de 2023 y de conformidad con la convocatoria a la **Licitación Pública Nacional número UV-LPN-018-2023 relativa a la Contratación de Servicios Médicos Quirúrgicos, y de Urgencias y Hospitalización mediante la modalidad de contrato abierto**, se da inicio al Acto de la Junta de Aclaraciones en la Sala de Licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales, ubicada en el cuarto piso del edificio B, de Rectoría, en Lomas del Estadio sin número, Colonia Zona Universitaria, con la finalidad de dar respuesta a las solicitudes de aclaración de dudas que previamente se recibieron en el correo electrónico **eftorales@uv.mx** hasta el día 03 de noviembre de 2023 a las 11:00 horas. Se realiza esta junta de aclaraciones dando cumplimiento a la base **Décima Cuarta** de la Convocatoria de la presente Licitación.-----

Para tal evento, se reunieron los C.C. Mtra. Verónica Martínez Ramos, Mtro. Luis Alberto Pérez Hernández, y L.D. Efraín Torres Reducindo; Directora, Jefe del Departamento de Adquisiciones y Analista de Adquisiciones respectivamente de la Dirección de Recursos Materiales; Dra. María de Lourdes Bonilla Pastrana, Coordinadora General del Sistema de Atención Integral a la Salud; Lic. Janeth Plascencia Varguez, representante de la Oficina del Abogado General y L.C. Antonio Isrrael Espinoza Domínguez, L.C. Nancy Gabriela Rueda Acua, representante de la Contraloría General; todos ellos servidores públicos de la Universidad Veracruzana. -----

De conformidad con la base **Décima** de la presente licitación que a la letra dice: "*Décima.- La venta de Bases se llevará a cabo los días los días 24, 25, 26, 27 y 30 de octubre de 2023...*" se hace del conocimiento que las personas que adquirieron las bases fueron las siguientes: -----

| No. | Licitante |
|-----|---|
| 1 | Operadora de Hospitales Ángeles S.A. de C.V. |
| 2 | Corporativo de Hospitales S.A. de C.V. |
| 3 | Policlínica Óptima S.A. de C.V. |
| 4 | Sanatorio San Francisco de Veracruz S.C. |
| 5 | Star Médica S.A. de C.V. |
| 6 | Millenium Medical Center Veracruz, S.A. de C.V. |
| 7 | Corporación Médica del Sureste S. C. |
| 8 | Sanatorio IL Poverello S. C. |

De acuerdo a lo señalado en el segundo párrafo de la base **Décima Quinta** de la presente licitación que a la letra dice: "*La asistencia a este acto será opcional para los participantes...*", No se cuenta con la presencia de los licitantes-----

Para dar inicio al acto, en uso de la palabra la Mtra. Verónica Martínez Ramos, Directora de Recursos Materiales, da la bienvenida a los participantes en este evento, confirmando que esta junta tiene por objeto esclarecer aquellos aspectos de la convocatoria o de las mismas bases que pudieran generar confusión, de conformidad con el primer párrafo del artículo 40 de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz Ignacio de la Llave, dando respuesta a las solicitudes de aclaración que se hubiesen originado con relación a la convocatoria de la **Licitación Pública Nacional número UV-LPN-018-2023**, de conformidad con lo establecido en el primer párrafo de la base **Décima Quinta** de la convocatoria que a



la letra dice: "En la Junta de Aclaraciones, la Convocante resolverá en forma clara y precisa las dudas o cuestionamientos que formulen los interesados sobre las presentes bases..." -----

Con fundamento en el segundo párrafo del artículo 40 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz Ignacio de la Llave, que señala: "Cualquier modificación a las bases de la licitación, derivada de la junta de aclaraciones, será considerada como parte de aquéllas." resulta procedente señalar que existe modificación a las bases consistente en una adición a la base tercera, en un inciso g), numeral III, para quedar de la siguiente manera:

Tercera.- Las condiciones de contratación son las siguientes:

g)...

I...

II...

III) Todo lo anterior, será verificado por personal del SAISUV de manera presencial y mediante la toma de impresiones fotográficas, que harán de prueba fehaciente de los hechos en el momento del levantamiento de la verificación de la información. -----

De acuerdo a lo señalado en la base **Décima Tercera**, se recibió solo una PREGUNTA en el correo electrónico **eforres@uv.mx.**, hasta del día 03 de noviembre de 2023 a las 11:00 horas por parte del licitante que se menciona a continuación, al cual SE LE DA RESPUESTA: -----

Star Médica S.A. de C.V.

Preguntas para junta de aclaraciones:

Se solicita a la convocante aclarar lo siguiente:

1. Pág. 67, Anexo B "Relación de medicamentos para uso hospitalario y material de curación", Numeral 13 BROMURO DE ROCURONIO 10 MGS/ML (AMPOLLETA DE 5ML): Se solicita a la convocante mantener el precio 2022 de \$168.00 pesos M.N. IVA incluido.

RESPUESTA: Sí se acepta, se mantiene el precio del 2022 BROMURO DE ROCURONIO 10 MGS/ML (AMPOLLETA DE 5ML) de \$168.00 (ciento sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.) IVA incluido. -----


La presente acta de la junta de aclaraciones es la única y última de este proceso de licitación.-----

No habiendo otro asunto que tratar y estando enterados del contenido de la presente, sin que exista oposición alguna se da por concluida a las 11:00 horas del día de su inicio firmando al calce y al margen para su constancia los que en esta acta intervinieron.-----




Por la Universidad Veracruzana



Mtra. Verónica Martínez Ramos
Directora de Recursos Materiales


Mtro. Luis Alberto Pérez Hernández
Jefe del Departamento de Adquisiciones
Dirección de Recursos Materiales

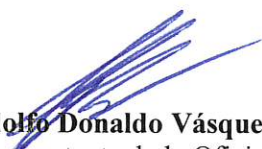

Dra. María de Lourdes Bonilla Pastrana
Coordinadora General del Sistema Integral a la Salud


L.D. Efraín Torres Reducindo
Analista de adquisiciones
Dirección de Recursos Materiales


L.C. Antonio Isrrael Espinoza Domínguez
Representante de la Contraloría General de la
Universidad Veracruzana


L.C. Nancy Gabriela Rueda Acua
Representante de la Contraloría General de la
Universidad Veracruzana

Invitado


Lic. Rodolfo Donald Vázquez Moreno
Representante de la Oficina del
Abogado General

Nota: Las firmas de la hoja 03 forman parte del Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional número UV-LPN-018-2023 relativa a la Contratación de Servicios Médicos Quirúrgicos, y de Urgencias y Hospitalización mediante la modalidad de contrato abierto.

